FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BAHOS	NARVAEZ	FABIO ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1061718480	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1061718480 D.M. 20

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 05 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO ARGELIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 61 56 51 619 Chagualo

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

TELÉFONO 7006936 EMAIL fbahos@unicauca.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	0	X		MAESTRO EN INGENIERIA - ING. ELECTRICA	07	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FISICA	06	2011	19355228444CAU

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
FRANCÉS				X			X		
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3117006936	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE NODO MEDELLIN					*DIRECCIÓN* CALLE 51 - 57 70 Torre Norte					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3117006946	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE NODO MEDELLIN					*DIRECCIÓN* CARRERA 43 56 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE NODO NEIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 20 38 16 Guaduales					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8670078	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE NODO NEIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 20 38 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD JPT CONSUULTING AND SERVICES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3155294309	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE DISEÑO ELECTRONIC	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 17 A 8 75					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOWELL PETROLEUM EQUIPMENT			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* CHINA							
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* No. 70, JinYe Road Hi-Tech Zone, Xian						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 8386000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	15	*Mes:*	05	*Año:*	2021	*Día:*	03	*Mes:*	07	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 - 8 30						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* MEXICO							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	08	*Mes:*	08	*Año:*	2016	*Día:*	31	*Mes:*	07	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 26 de enero 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellin, 26 de enero de 2023 — Luz Diany Machado M

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.718.480**

BAHOS NARVAEZ

APELLIDOS

FABIO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1989**

ARGELIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

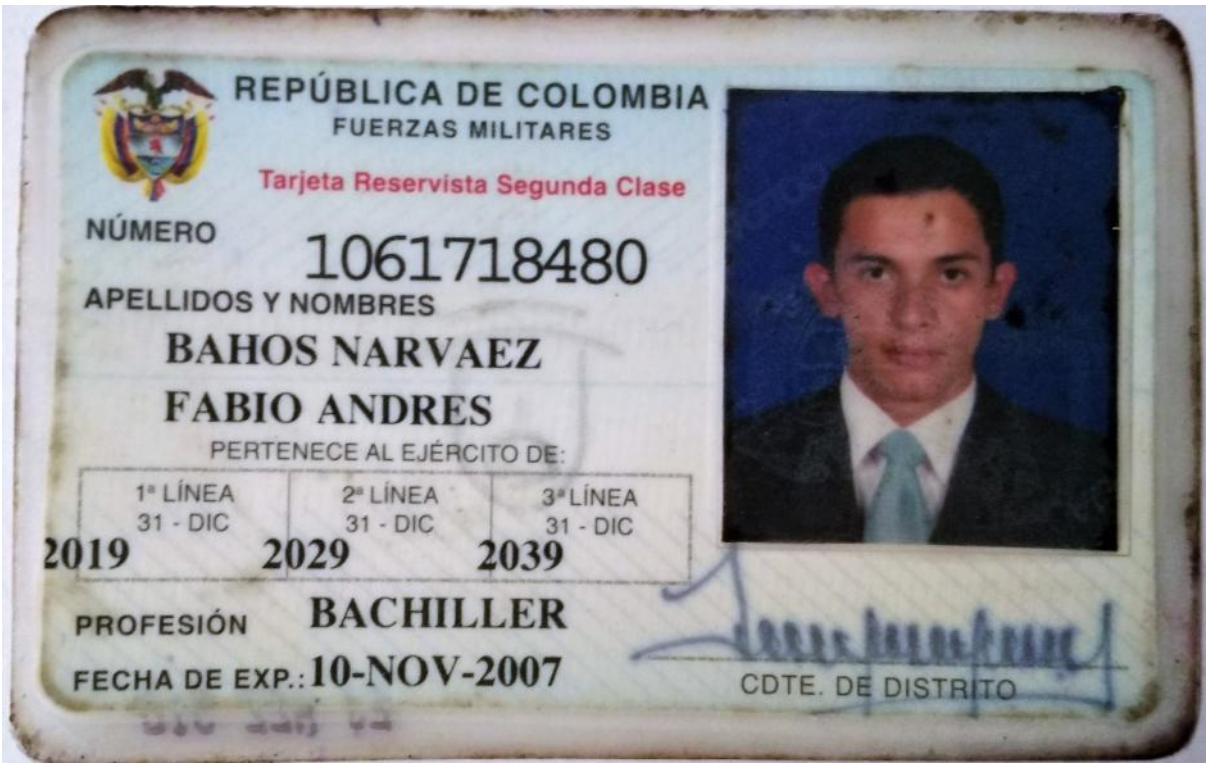
A+ G.S. RH

M SEXO

09-MAY-2007 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00255567-M-1061718480-20100916 **0023**988598A 2 34204671



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1061718480

APELLIDOS Y NOMBRES

BAHOS NARVAEZ
FABIO ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 10-NOV-2007

CDTE. DE DISTRITO

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-01-26 01:17

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FABIO	ANDRES	BAHOS	NARVAEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1061718480

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	ARGELIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$6.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$58.066.250,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$64.066.250,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.238.354,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.355,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$54.827,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$118.500.000,00
CARRO	COLOMBIA	HUILA	PALERMO	$17.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECA	$83.520.132,00
TARJETA CREDITO	$15.662.538,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ONP SMART TECHNOLOGY SAS	SOCIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCELA		PAREDES	LAVERDE

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1077858535

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Fabio Andrés Bahos Narváez

c.c. Nº 1.061.718.480 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Físico

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 7 de Octubre de 2011

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 075 - Folio Nº 1498
Resolución Nº 860-30.09.11 - Diploma Nº 1498.11 - Acta Nº 40.07.10.11

Rector de la Universidad | Decano de la Facultad | Secretaria General de la Universidad

Universidad del Cauca

División de Admisiones
Registro y Control Académico

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO,

CERTIFICA QUE:

FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ
C.C. 1061718480

Cursó en la Universidad del Cauca las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de **INGENIERÍA FÍSICA**, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educacion, obteniendo como calificaciones definitivas, las siguientes:

Periodo	Asignatura	Créditos	Intensidad Horaria	Calificación Definitiva	Calificación en letras	Observaciones
2006.1	Introducción al Tratamiento de Datos y Señales	3	4	4.8	Cuatro punto Ocho	
2006.1	Cálculo I	4	4	3.7	Tres punto Siete	
2006.1	Actividad Fisica Formativa I	-	2	A	Aprobó	
2006.1	Programación Estructurada	4	6	4.1	Cuatro punto Uno	
2006.1	Laboratorio de Datos y Señales	1	2	4.5	Cuatro punto Cinco	
2006.1	Introducción a la Ingeniería Física	3	4	4.3	Cuatro punto Tres	
2006.1	Física Fundamental	3	4	3.5	Tres punto Cinco	
2006.2	Álgebra Lineal	4	4	4.4	Cuatro punto Cuatro	
2006.2	Laboratorio de Química General	1	3	4.1	Cuatro punto Uno	
2006.2	La Lectura y la Escritura	3	4	5.0	Cinco punto Cero	
2006.2	Cálculo II	4	4	4.3	Cuatro punto Tres	
2006.2	Química General	4	4	3.5	Tres punto Cinco	
2006.2	Mecánica	3	4	4.6	Cuatro punto Seis	
2006.2	Laboratorio de Mecánica	1	2	3.8	Tres punto Ocho	
2007.1	Laboratorio de Electromagnetismo	1	2	4.5	Cuatro punto Cinco	
2007.1	Electromagnetismo	3	4	4.9	Cuatro punto Nueve	
2007.1	Laboratorio de Química Orgánica	1	3	4.1	Cuatro punto Uno	
2007.1	Actividad Física Formativa I	-	2	A	Aprobó	
2007.1	Química Orgánica General	4	4	4.0	Cuatro punto Cero	
2007.1	Cálculo III	4	4	3.8	Tres punto Ocho	
2007.1	Programación Orientada a Objetos	3	4	3.8	Tres punto Ocho	
2007.2	Sistemas Digitales	3	4	3.6	Tres punto Seis	
2007.2	Ecuaciones Diferenciales	4	4	3.3	Tres punto Tres	
2007.2	Laboratorio de Vibraciones y Ondas	1	2	3.8	Tres punto Ocho	
2007.2	Vibraciones y Ondas	3	4	3.8	Tres punto Ocho	
2007.2	Dispositivos Pasivos	3	4	4.0	Cuatro punto Cero	
2007.2	Laboratorio de Dispositivos Pasivos	1	2	4.7	Cuatro punto Siete	
2007.2	Termodinámica	3	4	4.8	Cuatro punto Ocho	
2008.1	Laboratorio de Física Moderna	1	2	4.7	Cuatro punto Siete	
2008.1	Modelos Físico-Matemáticos para Ingeniería	3	4	3.3	Tres punto Tres	
2008.1	Tenis de Campo Re-Creativo	-	2	A	Aprobó	
2008.1	Física Moderna	3	4	3.4	Tres punto Cuatro	
2008.1	Dispositivos Activos	3	4	4.0	Cuatro punto Cero	
2008.1	Laboratorio de Dispositivos Activos	1	2	4.5	Cuatro punto Cinco	
2008.1	Sistemas Análogos	3	4	4.3	Cuatro punto Tres	

Universidad del Cauca

División de Admisiones
Registro y Control Académico

FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ
C.C. 1061718480

2008.1	Inglés 1	2	4	4.4	Cuatro punto Cuatro
2008.1	Administración	3	4	4.1	Cuatro punto Uno
2008.2	Fisicoquímica	3	4	3.9	Tres punto Nueve
2008.2	Óptica General	3	4	3.7	Tres punto Siete
2008.2	Sistemas de Control de Potencia	3	4	3.7	Tres punto Siete
2008.2	Laboratorio de Transductores	1	2	4.6	Cuatro punto Seis
2008.2	Ingles 2	2	4	4.5	Cuatro punto Cinco
2008.2	Transductores	3	4	4.1	Cuatro punto Uno
2008.2	Gestión Tecnológica	4	4	4.6	Cuatro punto Seis
2008.2	Laboratorio de Óptica General	1	2	4.2	Cuatro punto Dos
2009.1	Electiva/Interfaces	-	4	4.7	Cuatro punto Siete
2009.1	Laboratorio de Métodos No Destructivos de	1	2	4.4	Cuatro punto Cuatro
2009.1	Introducción a La Mecánica Cuántica	3	4	3.8	Tres punto Ocho
2009.1	Ingles 3	2	4	4.1	Cuatro punto Uno
2009.1	Métodos No Destructivos de Análisis	3	4	4.2	Cuatro punto Dos
2009.1	Seminario para Trabajo de Grado	3	2	A	Aprobó
2009.1	Diseño de Experimentos en Ingeniería	3	4	4.6	Cuatro punto Seis
2009.1	Ciencia de Los Materiales	3	4	3.9	Tres punto Nueve
2009.2	Ingles 4	2	4	4.4	Cuatro punto Cuatro
2009.2	Teoría Electromagnética	3	4	3.1	Tres punto Uno
2009.2	Electiva-Tópicos Generales en Óptica	4	4	4.3	Cuatro punto Tres
2009.2	Formación Ciudadana	3	4	4.4	Cuatro punto Cuatro
2009.2	Anteproyecto de Grado	3	2	3.9	Tres punto Nueve
2009.2	Estado Sólido	3	4	3.4	Tres punto Cuatro
2009.2	Instrumentación Aplicada	-	-	4.4	Cuatro punto Cuatro
2010.1	Formación de Pares en Salud Sexual	2	4	3.6	Tres punto Seis
2010.1	Electiva/Dispositivos Programables I	-	4	5.0	Cinco punto Cero
2010.1	Epistemología de la Física	3	4	4.5	Cuatro punto Cinco
2010.1	Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero	-	--	A	Aprobó
2010.1	Electiva-Procesamiento Óptico Digital de	-	4	4.7	Cuatro punto Siete
2010.1	Seminario de Investigación	2	4	A	Aprobó
2010.1	Trabajo de Grado	3	4	A	Aprobó
2010.2	Trabajo de Grado I	6	12	A	Aprobó
2010.2	Electiva/Metrología Óptica	-	4	4.8	Cuatro punto Ocho
2010.2	Fundamentos de Comprensión, Traducción y	2	4	4.2	Cuatro punto Dos
2011.1	Trabajo de Grado II	6	12	A	Aprobó
	Promedio:			**4.2**	Cuatro punto Dos

Título obtenido: INGENIERO FÍSICO
Acta Nº 40 del 7 de octubre del 2011 de 07/10/2011
Fecha de Grado: 07/10/2011

Universidad
del Cauca

División de Admisiones
Registro y Control Académico

FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ
C.C. 1061718480

La escala de calificaciones de la Universidad del Cauca va de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0). La nota mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0)
Esta información es tomada del Registro de Calificaciones consignadas en el Sistema Integrado de Matricula y Control

Para constancia se firma en Popayán, 04 de febrero de 2016, 09:08 AM

DOKIA MARYSOL ZUÑIGA MOSQUERA
Profesional Especializada
División de Admisiones Registro y Control

Recibo No. 24224286
Código: 22061009
4.2-20.4/398
pacampo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

Fabio Andrés Bahos Narváez

el grado de

Maestro en Ingeniería

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 13 de septiembre de 2018 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la Ciudad de México, el día 18 de octubre de 2018.

El Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

El Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

a 18 de Octubre de 2018

anotado a fojas 1095 del

libro respectivo.

La Directora General de

Firma del Interesado Administración Escolar

Lic. Ivonne Ramírez Wence

MÉXICO

046209 / 2018

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. País (country/pays): México

El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por: DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS
(has been signed by /a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: RECTOR .
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(bears the seal / stamp of/ est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certied/Attesté)

5. en (at/á) CIUDAD DE MÉXICO 6. el día (the /le) 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

7. por (by / par) MARTA TERESA URRUTIA CÁRDENAS, DIRECTORA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I Y 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) 1 / 43644 / 2018

9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre)

10.Firma (signature)

Tipo de Documento: GRADO DE MAESTRIA
(Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que ostenta. La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electronica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:
www.dicoppu.gobernacion.gob.mx/registro

Código: (code)
2E5SVN8AU

182906

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

. 012156 19 NOV 2019

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14705 del 21 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.718.480, presentó para su convalidación el título GRADO DE MAESTRO EN INGENIERÍA - ELÉCTRICA, otorgado el 18 de octubre de 2018, por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MÉXICO, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2019-0000965.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO FÍSICO, otorgado el 7 de octubre de 2011, por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *"Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento".*

Que el 25 de septiembre de 2019, se consultó la página web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT de México, responsable del Padrón del Programa Nacional de Posgrado de Calidad – PNPC, mediante el cual se reconoce la alta calidad y pertinencia. y se pudo establecer que el programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica, ofertado por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, se encuentra acreditado.

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título GRADO DE MAESTRO EN INGENIERÍA - ELÉCTRICA, otorgado el 18 de octubre de 2018, por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MÉXICO, a FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.718.480, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo, no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAYTE BELTRAN VENTERO

Proyectó: LLOPEZG - 25 de septiembre de 2019
Revisó: YJIMENEZ – Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: EARIAS – Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CERTIFICA QUE: **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ**

CON NÚMERO DE CUENTA: **5-1749209-5** ACREDITÓ: **INTEGRAMENTE**

POSGRADO: MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (INSTRUMENTACIÓN)

EN EL INSTITUTO DE INGENIERÍA

CON UN PROMEDIO DE: **9.73 (NUEVE PUNTO SETENTA Y TRES)**



NÚMERO	ENTIDAD	CLAVE	CRÉDITOS	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	CALIFICACIÓN	PERIODO
01	011	68116	00	SESIÓN DE TUTORÍA I	AC	2017-1
02	011	68121	06	MATEMÁTICAS APLICADAS	10	2017-1
03	011	68129	06	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	10	2017-1
04	011	68144	06	INSTRUMENTACIÓN	9	2017-1
05	011	68146	06	TEMAS SELECTOS DE INSTRUMENTACIÓN COMPUTACIÓN APLICADA A LA INSTRUMENTACIÓN	10	2017-1
06	011	68146	06	TEMAS SELECTOS DE INSTRUMENTACIÓN FÍSICA DE MEDIOS CONTINUOS	10	2017-1
07	011	68117	00	SESIÓN DE TUTORÍA II	AC	2017-2
08	011	68130	06	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	10	2017-2
09	011	68146	06	TEMAS SELECTOS DE INSTRUMENTACIÓN INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA AUTOMATIZADA	10	2017-2
10	011	68146	06	TEMAS SELECTOS DE INSTRUMENTACIÓN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA	9	2017-2
11	011	68146	06	TEMAS SELECTOS DE INSTRUMENTACIÓN TALLER DE MICROFABRICACIÓN Y BIOFUNCIONALIZACIÓN	9	2017-2
12	011	68146	06	TEMAS SELECTOS DE INSTRUMENTACIÓN AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE EN ÁREAS DE ENERGÍAS RENOVABLES	10	2017-2
13	011	68118	00	SESIÓN DE TUTORÍA III	AC	2018-1
14	011	68119	00	SESIÓN DE TUTORÍA IV	AC	2018-1
15	011	68136	12	TALLER DE INVESTIGACIÓN	10	2018-1
16	011	68168	00	ACTIVIDADES ACADÉMICAS ORIENTADAS A LA GRADUACIÓN	AC	2018-2

****

POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL POSGRADO

Mtro. Jorge Ramón Morales Pineda

274143

FOLIO: P183188
REG. NUM: 2878
FOJA: 116
LIBRO: 2

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de octubre de 2018

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

OFICINA DE CERTIFICADOS	DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
MARGARITA VÁZQUEZ SEDAS	C.P. AGUSTÍN MERCADO	LIC. IVONNE RAMÍREZ WENCE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9° Y 2° TRANSITORIO DEL REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES, ARTÍCULO 9° DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y 3° DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO, LAS CALIFICACIONES APROBATORIAS SE EXPRESAN CON LOS NÚMEROS 8, 7, 8, 9 Y 10; RE=REVALIDADO, AC=ACREDITADO. LA CALIFICACIÓN MÍNIMA PARA ACREDITAR ES 6. LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS ANTES DE LA VIGENCIA DE ESTOS ARTÍCULOS (JUL. 1997) TIENEN LA EQUIVALENCIA: MB=10, B=8 Y S=6

NIT 900.482.791-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.718.480 de Popayán, laboró en la empresa desde Mayo 1 de 2012 hasta junio 30 de 2016, desempeñando el cargo de Ingeniero de Diseño electrónico en actividades de investigación y desarrollo de herramientas tecnológicas.

Para constancia se firma en Popayán, a los diez días (10) del mes de agosto del dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

JUAN PABLO TORNE PEREZ

Representante Legal

Dec 4, 2012

Invitation Letter

Dear Sir or Madam:

Mr. Bahos Narvaez Fabio Andres is invited to Xi'an GOWell Petroleum Equipment Company in Xian, Shaanxi, China from 22nd Dec, 2012 to 21st Jan, 2013 for the ongoing well logging purchase order projects, his personal information is listed below:

Name:	**Mr. Bahos Narvaez Fabio Andres**
Nationality:	**Colombiana**
Passport Number:	**AO068573**
Date of Birth:	**07 May 1989**

Xi'an GOWell Petroleum Equipment Company, with offices at No. 70, JinYe Road Hi-Tech Zone, Xian, is a company that develops and manufactures well logging equipment for open hole and cased hole petroleum exploration and development service.

The tasks during his stay in Xian are:

- Reviewing technology and manufacturing facility for planned purchase.
- Assisting on the PLT Tool Development.

All expenses covering for his visit including round-trip flight tickets, accommodation in China, and medical insurance will be borne by Xi'an GOWell Petroleum Equipment Company.
The date of his visit is flexible, if the Embassy require more time for the visa application review.

Your assistance for expediting this visa application would be greatly appreciated. Should you have any questions please contact me via phone at 86-10-84785091, by fax at 86-10-84785090, by cell at 86-13910848385, or by email at wendy.liu@gowellchina.com.

Best regards

Wendy Liu
Vice President
Xi'an GOWell Petroleum Equipment

En Cd. México a 29 de Noviembre de 2018

A quien corresponda:

El Magister Fabio Andres Bahos Narvaez formó parte del Grupo de Dispositivos Biomédicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México. ICAT-UNAM, participando durante dos años (08 Agosto 2016 - 31 Julio 2018) en los proyectos de investigación *Matrices de sensores basados en capas sensibles nanoestructuradas con aplicación en la detección temprana de enfermedades* (PAPIIT IA103016) y *Sistemas analíticos inteligentes y miniaturizados para estudio de alientos en la detección temprana de enfermedades* (PAPIIT 100118), en los cuales realizó labores de investigación en campo de desarrollo de sensores y nuevas tecnologías analíticas, con resultados demostrables mediante la literatura publicada y congresos presentados. Durante este tiempo estuvo involucrado en labores académicas, diseñando, desarrollando e impartiendo clases en la Maestría en Ingeniería Eléctrica como asistente en las asignaturas de *Teoría d la medición* e *Instrumentación científica*.

Por lo tanto, el Magister Fabio Andrés el tiempo que ha trabajado en el grupo de Dispositivos Biomédicos, durante el cual ejercí como coordinador de grupo, demostró un profundo conocimiento en los temas relacionados con su carrera y su capacidad de aplicarlo a los proyectos que se le plantean, siendo evidente su alta dedicación y compromiso con los objetivos marcados, mismos que llevó a cabo con perseverancia y constancia, con alta capacidad para trabajar en equipo, con iniciativa propia y originalidad. Además, demostró entusiasmo, interés y compromiso con el desarrollo académico.

Finalmente quedando a su disposición para contestar cualquier aclaración o información adicional que ustedes precisen.

Atentamente,

Dr. Daniel Matatagui Cruz

Investigador Asociado UNAM

CORREO ELECTRÓNICO:
daniel.matatagui@ccadet.unam.mx
d.m@csic.es

Certificación No. 326

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA

HACE CONSTAR

Que el señor **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.718.480 de Popayán, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha del: **Contrato**	0814 del 22 de febrero del 2019.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de los objetivos de la red y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con usuarios de acuerdo con la metodología de acompañamiento y pautas operativas definidas para el programa red Tecnoparque.
Plazo:	El plazo inicial pactado fue de diez (10) meses y 6 días contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 30 de diciembre del 2019.
Fecha de Inicio de: Ejecución	25 de febrero del 2019.
Fecha de Terminación de: Contrato	30 de diciembre de 2019
Término de Ejecución:	10 meses y 6 días de 2019.
No. de horas mensuales:	
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de cincuenta millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos mcte ($50.265.600).
Estado del Contrato:	Ejecutado.

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681

IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

Obligaciones Específicas del Contrato.

1. Impulsar el desarrollo de prototipos funcionales en temas de la economía naranja por medio de eventos de divulgación tecnológica (EDTs) dirigidos a jóvenes y emprendedores.
2. Articular con emprendedores, pequeñas y medianas empresas que participan en las iniciativas de clústeres de emprendimiento en las regiones.
3. Apoyar el desarrollo de proyectos en las tendencias tecnológicas: internet de las cosas, lo Tbig data, nanotecnología, realizada aumentada y realidad virtul.
4. Fortalecer las capacidades gerencias internas de la línea programática Tecnoparque, por medio de la planeación y la implementación de formatos y procesos que favorecen el cumplimiento de los objetivos misional.
5. Fortalecer los conocimientos sobre propiedad intelectual de proyectos, utll1zando la información disponible en los cursos virtuales de propiedad intelectual que ofrece de forma gratuita la Superintendencia de Industria y Comercio
6. Acompañar el desarrollo de proyectos y servicios de la línea y su articulación con SENNOVA.
7. Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea.
8. Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa
9. Garantizar el registro de la información de forma oportuna, en las fechas estipuladas, en los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA, así como diligenciar su respectivo CvLAC.
10. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viable
11. Apoyar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo Neiva y la articulación con Grupos y semilleros de investigación.
12. Apoyar la revisión, control y proyección del mantenimiento preventivo de los laboratorios, equipos y maquinarias de la línea tecnológica y la formulación de Proyectos de Modernización del Nodo Neiva y la Línea
13. Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica, desde la parte técnica.
14. Mantener actualizado el inventa no de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
15. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para obtención de recursos o fortalecimiento empresarial·
16. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior del programa.
17. Contribuir a la producción académica del centro, a través de la redacción de artículos, vigilancias tecnológicas, elaboración de posters o participación en ponencias.
18. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y física asignada a la línea.
19. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo Neiva y el portafolio de servicios del programa.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

20. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo Neiva.
21. Apoyar la asignación de proyectos dentro de la línea de desarrolla.
22. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.
23. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.
24. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad
25. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales
26. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad
27. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual
28. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, a los 05 días de febrero de 2020.

Claudia Marcela Farfán Perdomo
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios /Subdirectora (E)

Proyecto: Yubelly Alexandra Cerquera Murcia
Cargo: Contratista - Oficina Gestión del Talento Humano

Reviso: Liliana Martínez
Cargo: Técnico Grado 07 - Oficina Gestión del Talento Humano

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681

IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

Certificación No. 321

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA

HACE CONSTAR

Que el señor **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.718.480 de Popayán, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha del: Contrato	CO1.PCCNTR.1352586 del 06 de febrero del 2020.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consecución de los objetivos de la red y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con talentos de acuerdo con la metodología y pautas operativas definidas para el programa red Tecnoparques de Colombia. Opción 1.
Plazo:	El plazo inicial pactado fue de diez (10) meses y 24 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 30 de diciembre del 2020.
Fecha de Inicio de: Ejecución	07 de febrero de 2020.
Fecha de Terminación de: Contrato	30 de diciembre de 2020.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Término de Ejecución: 10 meses y 24 días de 2020.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de cincuenta y cinco millones seiscientos veinte mil pesos mcte ($55.620.000).

Estado del Contrato: Ejecutado.

Obligaciones Específicas del Contrato

1. Acompañar, ejecutar y asesorar el desarrollo de productos, procesos y/o servicios enmarcados en Proyectos de Base Tecnológica, que se materialicen en prototipos funcionales Finalizados y Productos pre comerciales y comerciales según calificación TRL (TECHNOLOGY READINESS LEVELS) 6, 7 y 8. Suministrar servicios de extensión tecnológica (acompañamiento técnico especializado) en las líneas de intervención del Programa de Fábricas de Productividad acorde con orientaciones dadas.
2. Mantener comunicación constante con el Gestor Consultor y el empresario, con el fin de garantizar la calidad y resultados de los servicios de extensión tecnológica.
3. Implementar planes de mejora concertados con las empresas a partir del diagnóstico inicial realizado por el Gestor Consultor.
4. Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad de acuerdo con orientaciones brindadas.
5. Implementar y ejecutar articulaciones con grupos de investigación interno y externos.
6. Diseñar y realizar transferencias de conocimiento especializadas, mediante Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) que pueden comprender talleres, jornadas, simposios y congresos, acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.
7. Presentar informe mensual de metas, indicadores y ejecución técnica de proyectos de manera oportuna.
8. Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo con la metodología establecida en la Red y el SENA.
9. Mantener actualizada la base de datos con toda la información de los proyectos, talentos y entidades articulados con el Nodo.
10. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

11. Desarrollar, apoyar y participar en las estrategias del Nodo en pro del cumplimiento de metas, difusión de las actividades y promoción de los servicios y garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y física del Nodo.
12. Apoyar y desarrollar la estrategia de articulación de la Red Tecnoparque y los programas de Emprendimiento del SENA.
13. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
14. Planear el mantenimiento Preventivo de laboratorios y equipos de la línea tecnológica.
15. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
16. Apoyar los procesos contractuales de compra de infraestructura tecnológica, materiales, mantenimiento y demás asociados al Nodo.
17. Apoyar a la supervisión de contratos, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.
18. Apoyar la formulación de proyectos de operación, mantenimiento, modernización y divulgación del Nodo y la línea.
19. Implementar articulaciones mediante proyectos, publicaciones, artículos, patentes, prototipos, transferencias, convocatorias y otras herramientas de apoyo a los Grupos y Semilleros de investigación del SENA y otras instituciones.
20. Garantizar el registro y actualización de forma oportuna de la información de su respectivo CvLAC.
21. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.
22. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.
23. Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
24. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales
25. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.
26. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

27. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, a los 14 días de octubre de 2020.



Firmado digitalmente por Alexander Ospina Zambrano

Alexander Ospina Zambrano
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios /subdirector (E)

Yubelly A. Cerquera M.
Proyecto: Yubelly Alexandra Cerquera Murcia
Cargo: Contratista - Oficina Gestión del Talento Humano

Revisó: Liliana Martínez, lmartinez@sena.edu.co
Cargo: Técnico Grado 02, Oficina Gestión del Talento Humano
IP 83206

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL Antioquia

HACE CONSTAR

Que el señor FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.718.480 de POPAYAN , celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

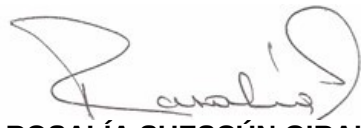
1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.2281293 del 19 de Febrero de 2021.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Medellín del ecosistema sennova..
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y siete (7) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de Febrero de 2021.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y dos millones setecientos un mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($52.701.667), con unos honorarios mensuales de cinco millones ciento cincuenta mil pesos m/cte. ($5.150.000).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Realizar el inventario de actores de los ecosistemas de emprendimiento e innovación a nivel regional y nacional. 2. Diseñar la estandarización del proceso de articulación de la Red Tecnoparque tanto regional como nacional. 3. Realizar la planeación, gestión y seguimiento a planes de trabajo de los convenios y articulaciones de la Red Tecnoparque. 4. Diseñar las minutas para la realización de los convenios y acuerdos de entendimiento.

Regional Antioquia
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
NIT. 899.999.034-1
Dirección calle 51 No. 57 70 Torre Norte, Ciudad Medellín - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

5. Realizar seguimiento al proceso de los convenios regionales y nacionales.
6. Articular con programas y estrategias regionales y nacionales de C+T+i el acompañamiento de proyectos y servicios del Nodo.
7. Gestionar y enviar oportunamente los requerimientos realizados por la Dirección General y la estrategia Red Tecnoparque.
8. Apoyar la articulación de los Centros de Formación y el Sistema SENNOVA con sector productivo.
9. Desarrollar las actividades de su objeto contractual en atención al público interno y externo, apoyando la ejecución de las políticas de la Entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 09 de Septiembre de 2021.



ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

STH-530

Popayán, 10 de julio de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR
Popayán

P-202107101949-E

Asunto: Certificado Laboral

Cordial saludo,

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA, hace constar que **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ,** identificado con número de cédula 1061718480 de Popayán, se desempeñó como Profesor de Cátedra en la Especialización de Sistemas Inteligentes Aplicados a Internet de las Cosas por medio de contrato obra labor del 11 de junio de 2021 al 03 de julio de 2021, orientó el módulo de Aplicaciones prácticas de IoT, durante cuarenta y ocho (48) horas.

Igualmente, el Sr. Bahos se desempeño como Profesor de Cátedra en la Especialización de Sistemas Inteligentes Aplicados a Internet de las Cosas por medio de contrato a término fijo del 15 de mayo de 2021 al 04 de junio de 2021, orientó las actividades académicas de; Fundamento de IoT, durante treinta y dos (32) horas.

Se expide por solicitud del interesado en Popayán a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) como soporte para hoja de vida.

Nota: La información acá contenida podrá ser verificada a través del correo electrónico coordtalentohumano@unicomfacauca.edu.co y/o auxtalentohumano@unicomfacauca.edu.co.

Atentamente,

MARIA ANDREA ORDOÑEZ ORTEGA
Coordinador(a) Sección Talento Humano

Proyectó: Maria Navarro

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL Antioquia

HACE CONSTAR

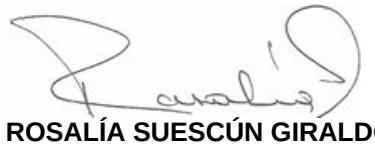
Que el señor FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.718.480 de POPAYAN , celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3340408 del 21 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Medellín del ecosistema sennova..
Plazo de ejecución:	once (11) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2022.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. ($58.066.250), con unos honorarios mensuales de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas

para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.
5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.
6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.
7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.
8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.
9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.
10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.
11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.
12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.
13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.
14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.
15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y

presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.
16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 28 de Abril de 2022.



ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora Centro de Servicios y
Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14763484170

(415)7707212489984(8020) 000001476348417 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061718480	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1061718480	2007 05 09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Argelia 050

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAHOS	NARVAEZ	FABIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

41. Dirección principal: CL 76 2 W 00 CA E 17

42. Correo electrónico: fbahos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
410001	3117006936	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6201	2018 12 21	6120	2018 12 21			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 09 / 11 : 45: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BAHOS NARVAEZ FABIO ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14763484170

(415)7707212489984(8020) **000001476348417 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 1 8 4 8 0	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: UNINET BAHOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 14 6 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 3 7 5 8	2 0 1 0 0 3 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 7 0 4 1 7 0 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
	2 0 1 1 1 2 2 9

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1061718480** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1061718480
NOMBRES Y APELLIDOS	FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	86
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **25/01/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ identificado(a) con C.C No. 1.061.718.480 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 01 de diciembre de 2020 y sus recursos están en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 21 de octubre de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 26 de enero de 2023.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

19355228444CAU

INGENIERO FISICO

DE FECHA **01/06/2012**

FABIO ANDRÉS
BAHOS NARVAEZ
C.C. 1061718480
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214686089

WEB
00:13:42

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061718480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 00:14:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061718480
Código de Verificación	1061718480230126001456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:30 AM horas del 26/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061718480**
Apellidos y Nombres: **BAHOS NARVAEZ FABIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Ciudad y fecha, 26 de enero 2023

Señora
Liliana Eugenia Toro Marulanda
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1061718480 expedida el POPAYAN - CAUCA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma
Nombres y Apellidos FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ
C.C./ C.E./ P.P 1061718480 DE POPAYAN - CAUCA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:25:55 horas del 26/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061718480,** Apellidos y Nombres **BAHOS NARVAEZ FABIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2023 12:15:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061718480 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51436153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

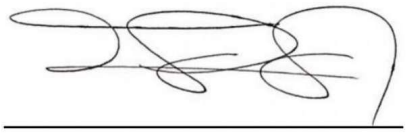
Que nuestro(a) cliente **FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.061.718.480** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 979090727** aperturada el **11 de mayo de 2020**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **26** días del mes de **enero** del año **2023**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0979090727**
Cuenta de 16 dígitos: **0979000200090727**
Cuenta de 20 dígitos: **00130979000200090727**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor FABIO ANDRES BAHOS NARVAEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 1061718480, se inscribió en nuestro servicio el día 09/11/2011.

El presente certificado se genera el día 26/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.